

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Anuncio del Ayuntamiento de Madridejos de fecha 28 de enero de 2010, por el que se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para reajuste de alineaciones en la calle Arroyuelo Bajo, esquina a calle Viñas, para completar la ordenación detallada prevista en el P.O.M.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de octubre de 2010 adoptó acuerdo sobre aprobación del Estudio de Detalle del Solar situado entre calle Arroyuelo Bajo con salida a avenida de Juan Carlos I (callejón), cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes de la finca situada en la calle Arroyuelo Bajo, con salida a avenida de Juan Carlos I (callejón), con la advertencia de que el espacio interior de la finca tras la reordenación no tendrá la consideración de vial público y por lo tanto no podrá cederse al Ayuntamiento.

Segundo.- Publicar íntegramente el presente acuerdo en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42.2 del T.R.L.O.T.A.U. y artículo 157 del Decreto 248 de 2004, de 14 de septiembre.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio conforme el artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; no obstante, podrá interponerse con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado, conforme a lo previsto en el artículo 117 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar asimismo desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

Madridejos 28 de enero de 2010.-El Alcalde, Angel Tendero Díaz.

N.º I.- 878